

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VII.

Miércoles 4 de Octubre de 1882.

Núm. 1.795

Los cementerios

Es una materia tan importante la de los cementerios; tan graves son las consecuencias á que pueden dar lugar los conflictos que entre las autoridades locales y los párrocos suelen surgir que en verdad creemos no puede dilatarse por más tiempo la adopcion de una rigurosa medida, de una disposicion terminante que los evite, como la opinion reclama.

Pocos asuntos requieren para ser tratados mayor detenimiento y mesura, sino han de herirse susceptibilidades; ora se estudie la doctrina que debe seguirse en el órden y administracion de estos sagrados lugares, ora se limite el escritor á denunciar los abusos que por todos se cometen y á indicar los conflictos que la confusion de atribuciones, entre la autoridad civil y la Iglesia, origina con frecuencia suma desgraciadamente; confusion lamentable por demás, y que, como fomentada y alimentada generalmente por la pasion, es de difícil exorcismo dentro de los límites de un arreglo, que es el medio á que se acude ordinariamente pero que nada resuelve en realidad, porque la cuestion queda siempre en pié.

Es necesario, pues, establecer el derecho y fijar las bases de su régimen y administracion; que son los cementerios lugares para todos sagrados, sin distincion de creencias ni opiniones, como depósitos de los restos de las personas queridas, como última mansion á donde más tarde ó más temprano todos habremos de ir á parar.

Mientras fueron, digámoslo así, un anejo de los templos, pudo la Iglesia considerarse propietaria de ellos, y natural era que se atribuyese la facultad de regirlos y administrarlos; pero despues de reconocerse la libertad de cultos y establecer la tolerancia, los verdaderos cementerios pasan á ser, como ya eran tal vez, propiedad de los municipios.

Razones de policia, conveniencias de higiene obligaron al Estado primero á prohibir los enterramientos en los templos—de los que formaba parte el cementerio—y en las inmediaciones de los mismos, para emprender luego el restablecimiento del derecho, comprendiendo que todos los actos de la vida social entran de lleno bajo su dominio incontestable; y de su deber es no abandonar el régimen de ellos en aquellas relaciones que lo requieran, ni permitir que sus atribuciones sean en esto sustituidas ó no respetadas, así como tambien de su deber es reconocer y respetar las que á la Iglesia corresponden dentro de su exclusiva esfera, para que pueda cumplir la elevada mision que en la tierra le fijó su Divino Maestro.

De impiedad y ateismo suele acusarse á este pensamiento noble, humano y caritativo, que tiende á emancipar la sociedad de la abso-

luta é indiscutible tutela que durante algunos siglos ha venido ejerciendo sin intervencion alguna hasta convertirse en absurda y despótica, el temible poder clerical.

Pero tal acusacion, que es por cierto bien injusta, no debe preocuparnos; pues dentro de aquella tendencia cabe la libre direcccion, no la exclusiva de la Iglesia, que cumple en ello un fin importante y trascendental, un fin que nadie le niega, pero que es preciso distinguir de los que al Estado corresponden, que el reconocimiento del derecho de otro es la mejor confirmacion del derecho propio; y quien aquel niega expone éste por mucha autoridad que tenga.

Nuestros lectores ya conocen el escándalo continuado y edificante que en Fregenal de la Sierra se ha promovido; y nos tememos que continuará sabe Dios hasta cuándo, pues la terquedad de la soberbia y los impulsos de la pasion no suelen ceder mientras existen; y si un instante suspenden la lucha, es para alentar y comenzarla de nuevo con más bríos y mayor encarnizamiento si posible fuera.

Y si de Extremadura nos trasladamos á Cataluña nos encontraremos con parecido espectáculo; las escenas no serán las mismas, pero pertenecen al mismo género y forman parte de una misma obra.

Si el cementerio de Fregenal no se bendice y niega el acompañamiento católico á los cadáveres de los que dentro de la Iglesia han vivido y mueren, en Palantordera (Barcelona) se niega la clausura de un antiguo campo-santo, que, enclavado en el casco de la poblacion, fué causa de haberse desarrollado allí el tifus con carácter epidémico.

Regularmente á estos sucederán otros escándalos; que en esto de enterramientos se cruzan intereses que no por ser puramente materiales son menos atendidos.

Conflictos ha habido en España entre los alcaldes y los párrocos que no tenían otro fundamento ni otra causa que el cobro de los derechos de sepultura y demás análogos, sin respetar leyes ni costumbres unas veces, y otras estribados en éstas por absurdas que fuesen, sin acordarse que al párroco solo competen las formalidades religiosas, cuyas facultades consignadas tienen en las leyes canónicas, y al alcalde todo lo demás, incluso la administracion del cementerio, si éste es del municipio; siendo de su deber vigilar, lo mismo en un campo-santo que en todo cementerio, por la policia sanitaria que tiene á su cargo sin consentir trasgresiones de ningun género.

La administracion, pues, y el régimen de los cementerios corresponden á la autoridad civil; y como dice muy oportunamente un colega madrileño, así como el matrimonio civil significa tan solo la reivindicacion por el Estado del derecho de regular todas las relaciones de carácter jurídico que en aquel se dan—lo cual no estorba ni dificultando la trasformacion de unas en

ta, en poco ni en mucho, que la Iglesia atienda y conserve todo lo que tiene de religioso—, el cementerio civil significa la obligacion de los municipios de procurar á los muertos sepultura honrosa y no perjudicial para la salud de los vivos, lo cual no impide ni entorpece en nada absolutamente las ceremonias y bendiciones que la Iglesia tributa á sus hijos al terminar su jornada por este valle de lágrimas.

Pero esto no quiere comprenderse y ménos aceptarse; por eso indicábamos al principio que era preciso adoptar una medida que fijase de un modo terminante las atribuciones del poder civil en esta materia.

La siembra

II.

El calor, el aire y la humedad son los tres agentes indispensables para la germinacion; pero hace falta que estos factores actúen armónica y constantemente sobre la semilla y en grado variable para cada especie.

Sin calor no hay vida. Este axioma lo vemos comprobado constantemente, tanto en el reino animal como vegetal, y del mismo modo que el huevo de gallina necesita para incubarse un grado de calor constante durante diez y ocho ó veintidós dias para que el pollo nazca, del mismo modo la semilla, que la podemos considerar como un huevo vegetal, tiene necesidad de cierta temperatura para que su germen se avive. Tanto en el huevo como en la semilla, si la temperatura es escasa ó excesiva el embrion perece ó no llega á desenvolverse. De aquí la precision de enterrar ésta á cierta profundidad para que disfrute del calor necesario sin que accione sobre ella los cambios de temperatura. Tampoco en esto puede decirse nada concreto, puesto que prescindiendo de otras causas que luego estudiaremos, á la profundidad á que debe enterrarse la semilla depende del clima y de la naturaleza del terreno.

Si una semilla se entierra profundamente, se vé privada del aire, del calor y hasta de la humedad en algunos casos; si, por el contrario, no se cubre de tierra ó la capa que tiene encima es de peor espesor, queda expuesta á mil contingencias que imposibilitan su desarrollo, y aún cuando se cita como término medio una profundidad de ocho centímetros, éste varía entre límites muy lejanos.

La humedad de la tierra es doblemente importante para la germinacion, á causa de obrar sobre la semilla de dos maneras distintas; primero reblandece sus envolturas, facilitando de este modo la salida del tallo y raiz que por su poca consistencia no podrian de otro modo vencer la resistencia que aquellas opondrian, y despues actúa ya disolviendo ciertas sustancias contenidas en el interior de las semillas ó facilitando la trasformacion de unas en

otras, haciéndolas directamente asimilables por la nueva planta. Si la humedad del terreno es excesiva las semillas no pueden nacer por faltar calor y aire en cantidad necesaria para el desarrollo del germen; pero como esta falta no es absoluta, hay siempre lo necesaria para que se desenvuelva una fermentacion pútrida que destruye rápidamente las semillas puestas en estas condiciones.

Si el terreno es muy seco los granos no se hidratan, falta agua en el interior de estos para que tengan lugar las reacciones químicas que en talos casos acontecen y, por tanto, los gérmenes permanecen inactivos. Excepcion hecha de algunas plantas á las que no podemos referirnos por su escasa ó nula utilidad, sin humedad ó con un exceso de ella la vida vegetal es casi imposible; esto debemos procurar que las semillas que depositemos en la tierra gocen de un grado de humedad proporcionado á cada especie para lo cual deberán de enterrarse á una profundidad tanto menor cuanto mayor sea la cantidad de agua que contenga el terreno.

El aire, todo el mundo sabe que es indispensable para la vida, tanto animal como vegetal; al iniciarse ésta en el germen, uno de los componentes de aquel gas (el oxígeno), desempeña un papel muy importante en la germinacion, hasta el punto de que si por muy poco tiempo faltase este elemento, instantáneamente moriría el germen.

De aquí la necesidad de enterrar las semillas á una profundidad en la que el aire tenga fácil acceso, pero sin exagerar este precepto, porque en tal caso daríamos en el extremo opuesto, y el aire, actuando con exceso sobre la semilla, quedaría expuesto á los males ya citados.

Se deduce de lo expuesto, que la siembra es una de las prácticas agrícolas que reclaman mayor esmero é inteligencia por parte de quien la practica, y que por la importancia que reviste se debe hacer eligiendo una buena semilla, depositándola en la tierra en época oportuna, en cantidad necesaria y sobre un terreno bien preparado, y enterrándola á una profundidad conveniente.

Procediendo de este modo, á poco que ayude el clima obtendremos buenas cosechas que recompensarán largamente nuestros cuidados, y estos beneficios se aumentarán, si en los trabajos y operaciones sucesivas se tienen presentes los preceptos que siguen relativos á los cuidados que reclama una sembrera hasta su recoleccion y despues de efectuada ésta.

(La Reforma Agrícola.)

Una noticia para solaz de los contribuyentes que hallamos en un periódico de Madrid:

Mañana debe empezar en provincias el cobro del segundo trimestre de la contribucion territorial, subsidio y sal.

Todavía estamos en la canícula á juzgar por lo que sudan los contribuyentes.

Siguen sirviendo de entretenimiento público las riñas de la prensa carlista; pero como las cosas que salen á luz pugnan hasta con la higiene pública, dice muy oportunamente un colega de Madrid: ¿no pudiera el señor alcalde tomarlas por su cuenta y encargar del asunto á la policía urbana?

Segun datos oficiales recibidos de la provincia de Cádiz se eleva el número de electores á la cifra de 63.392; en la de la Coruña á 79.907 y en las Baleares á 45.914.

Sobre ochenta mil electores tiene la provincia de Lugo.

Segun la nueva ley de enjuiciamiento, la policía judicial tiene por objeto, y será obligación de todos los que la componen, averiguar los delitos públicos que se cometieren en su territorio ó demarcación; practicar, segun sus atribuciones, las diligencias necesarias para comprobarlos y descubrir á los delincuentes, y recoger todos los efectos, instrumentos ó pruebas del delito de cuya desaparición hubiere peligro, poniéndolos á disposición de la autoridad judicial.

Si el delito fuera de los que solo pueden perseguirse á instancia de parte legítima, tendrán la misma obligación expresada en el párrafo anterior, si se les requiere al efecto.

Constituirán la policía judicial y serán auxiliares del ministerio fiscal, de los jueces de instrucción y de los municipales en su caso:

- 1.º Las autoridades administrativas encargadas de la seguridad pública y de la persecución de todos los delitos ó de algunos especiales.
- 2.º Los empleados y subalternos de policía de seguridad, cualquiera que sea su denominación.
- 3.º Los alcaldes, tenientes de alcaldes y alcaldes de barrio.
- 4.º Los jefes, oficiales é individuos de la guardia civil ó de cualquiera otra fuerza destinada á la persecución de malhechores.
- 5.º Los serenos, celadores y cualesquiera otros agentes municipales de policía urbana ó rural.
- 6.º Los guardias particulares de montes campos y sembrados, jurados ó confirmados por la administración.
- 7.º Los jefes de establecimientos penales, los alcaldes de las cárceles y subalternos.
- 8.º Los alguaciles y dependientes de los tribunales y juzgados.

Leemos en un colega:

«En Lisboa ha muerto el perro *Fantoché*, que venia á ser lo que fué en Madrid el perro *Paco*.

La morcilla de aquel municipio no ha perdonado al perro parásito y vagabundo.»

En este punto no nos imitan nuestros vecinos los portugueses. Aquí el perro *Paco* fué el canimado de la gente alta, y disfrutó la honra de ser presentado á elevados personajes.

Y murió como han muerto algunos de nuestros *artistas aristocráticos*.

De la cogida de un toro.

Refiere *La Epoca* que hace unos tres años llegó á Madrid procedente de Galicia un jóven de 17 años, sin saber leer ni escribir; entró en las clases del Fomento de las Artes; aprendió á leer, escribir y contar; estudió aritmética, álgebra y tene-duría de libros, y hoy se halla al frente de la contabilidad de un establecimiento industrial, ganando un sueldo que nunca pudo soñar.

Con orgullo consignamos la no-

ticia, que bien podría servir de tema para que improvise uno de sus *chistes* alguno de los periódicos que se ocupan en adjudicar á los gallegos cuantas necesidades cuentan los almanagues.

En Ferrol se ha celebrado una reunion con objeto de acordar el mejor medio de constituir en aquella localidad la *Liga de Contribuyentes*.

Como los iniciadores de ese pensamiento en Ferrol obtengan de sus gestiones el resultado que se alcanzó en Lugo y otros pueblos de Galicia poco ha de pegar esa Liga.

El telegrama de nuestro servicio particular correspondiente al día de ayer, y que hemos recibido con bastante retraso, decia:

«Los ministros han cumplimentado á Sus Majestades.

Falleció en San Sebastian la marquesa de Miravalles, habiendo sido trasladado á Madrid su cadáver. Falleció también el brigadier Castillo.

Regresó á Madrid Romero Robledo.»

Celebramos que nuestro apreciable colega *La Concordia* dé su verdadera interpretación á lo que decíamos, contestando á un artículo que nos dedicara.

Al redactar nuestros escritos acerca de la prensa gallega, no abrigamos la menor intención de hostilidad hácia colega alguno; pues si tal fuera nuestro propósito podríamos citar datos en abundancia y ejemplos contemporáneos.

Respecto de nuestros modestos trabajos sobre este punto podemos repetir aquellos versos que comienzan:

*A todos y á ninguno
mis advertencias tocan.....etc.*

Correspondencia

Madrid 30.—Los diarios de la mañana confirman la noticia que hace días di á usted sobre que el Sr. Rute pasará á la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros y que el Sr. Rodríguez será nombrado para la vacante que este deja en Gobernación. La prensa toda ocupase de la conferencia de tres horas que D. Carlos Navarro y Rodrigo tuvo ayer tarde con el Sr. Sagasta (D. Práxedes Mateo) y de la que tiene V. noticia por mi telegrama de anoche.

Varias y contradictorias son las versiones que acerca de ella corren; pero la más exacta á juicio de los amigos más caracterizados de ambos personajes, es la de que estos se ocuparon muy principalmente de la importancia y trascendencia que pudieran tener las consabidas declaraciones del duque de la Torre. Los dos, dicen, estuvieron conformes en que efectivamente el acto tiene importancia como no pueden menos de tenerla todos los que proceden de los hombres que como este ha llegado á la más alta y elevada gerarquía, si bien el modo y forma con que el señor duque ha procedido, en esta ocasión y las visibles contradicciones en que acaba de incurrir, merman en algun tanto su autoridad, y esto necesariamente hará que la cosa no tenga la trascendencia que en un principio se creyó; mayormente cuando las circunstancias no le son favorables. Pero que no por esto el Gobierno no podía ni debía entregarse á una confianza mal entendida para no dejarse sorprender por los amaños de sus adversarios que no cesan un momento en sus trabajos, por más que aparenten otra cosa. Parece que el Sr. Navarro y Rodrigo se esforzó en hacer entender á su interlocutor la necesidad de remover algunos de los ministros centralistas en un plazo breve, á fin de realizar todas las reformas ofrecidas en el plazo más corto, y sobreponerse á las corrientes que combaten á la situación. Que el Sr. Sagasta contestó: que para llegar al planteamiento de las reformas indicadas, en un plazo corto, no hay esa necesidad de modificar el Gabinete; en primer lugar porque los ministros centralistas de que se habla son los que con el criterio más liberal quieren resolver en el seno del Gobierno

todas las cuestiones. Que por lo que respecta á las repetidas reformas son hoy los primeros en desear su inmediato planteamiento para lo cual tiene muy adelantados los trabajos de su incumbencia y que al abrirse las Cortes serán los primeros que se presenten al Parlamento. Que por el contrario una modificación ministerial antes de Marzo ó Abril y con las cosas que se agitan en el día, no solo perjudicaría al partido liberal dinástico, sino que se suscitarían dificultades al Poder ejecutivo y el planteamiento de las reformas por quien clama todo el mundo, sufriría el retraso que es consiguiente; porque dice que los trabajos que están hoy casi hechos, tendrían que ser objeto de revision por los nuevos ministros que se desean, que los aceptarían ó no los aceptarían. Que despues de esta y otras muchas consideraciones el Sr. Navarro y Rodrigo á quien el Sr. Sagasta enalteció en altísimo grado presentándole como una de las más grandes columnas del partido que gobierna, al cual podrá prestar mayores servicios desde un elevadísimo puesto que le está reservado para dentro de unos meses. Que el Sr. Navarro se dió por satisfecho y que continuará apoyando á Sagasta.

Dícese que el Sr. Balaguer no viene muy contento de la actitud en que uno de los amigos que le han acompañado en sus predicaciones por Cataluña se ha colocado; pues cuéntase que el amigo en cuestión que es un jóven diputado, en sus peroraciones á los obreros se ha mostrado más protector del trabajo que de otra cosa, resistiendo el programa político que se le insinuara por el mismo Balaguer. No será difícil que este asunto de lugar á polémicas en la prensa.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Egipto

El khedive, de acuerdo con su Consejo de ministros, acaba de publicar tres decretos importantes.

El primero se refiere al establecimiento de una comisión que tenga su asiento en el Cairo y que estará encargada de indagar todos los actos de rebelion que se han llevado á efecto, y de sumariar á sus autores.

El segundo decreto establece tambien en el Cairo un Consejo de guerra para juzgar, segun la ordenanza, y sin apelación, á todos los individuos que le sean designados por la comisión de que habla el anterior decreto.

El tercero ordena que se establezca en Alejandría otro Consejo de guerra encargado de juzgar á los criminales que sean remitidos por las comisiones anteriormente establecidas en Alejandría y Tintah, y que se ocupan de buscar á los autores de los asesinatos del 11 de Junio y de los saqueos é incendios que siguieron al cañoneo de Alejandría.

Estas medidas severas se mitigarán un tanto con la próxima amnistía que, segun se cree, concederá el khedive á todos los oficiales de su ejército que tomaron parte en la rebelion desde el grado de capitán abajo.

Los consejos de guerra serán públicos, y cada uno de los acusados podrá nombrar el defensor que tenga por conveniente.

España en América

Los españoles residentes en Buenos Aires y Montivideo han acogido con tal entusiasmo la idea de reorganizar nuestra marina de guerra, que han organizado juntas para promover suscripciones, que han dado, y han de dar, resultados importantes.

Los banqueros Casabasa, Cibils, Olaso, Lopez y otros muchos, se han comprometido á entregar gruesas sumas, y un periódico de Buenos Aires asegura que el primero contribuirá con 20.009 pesos fuertes y los restantes con 5.000.

Las sociedades tituladas *Laurac-Bat*, compuestas exclusivamente de vascongados y navarros, han abierto suscripciones y publicado manifiestos con este motivo.

Higiene de los establecimientos penales.

El Gobierno ha dispnesto que los médicos de los establecimientos penales desempeñen las comisiones siguientes, en beneficio de la salud pública:

1.º Remitir las hojas clínicas, los estados mensuales de enfermos, los de variolosos y epidemiados, y las relaciones de fallecidos.

2.º Redactar trimestralmente una Memoria en que se deduzcan conclusiones de los datos estadísticos del establecimiento, comparando las cifras que estos arrojen respecto á las alteraciones sobrevenidas en la salud de los confinados con el movimiento

demográfico de la localidad donde el presidio radique; razonando las diferencias que se observen, con la justificación de las causas especiales que influyan en el recluso, para determinar en definitiva los verdaderos efectos del encierro en la salud y los inconvenientes del sistema de reclusion.

3.º Estudiar las condiciones del local destinado á la enfermería, y teniendo presente su orientación, su ventilación, su capacidad respirable y la vecindad de otros locales que le sean dañosos, determinar el número máximo de enfermos que pueda contener, y proponer las reformas necesarias.

4.º Formar una relacion de los confinados sin vacunar, y de los que lo hayan sido.

5.º Estudiar las condiciones de los dormitorios, talleres, patios, letrinas, vertederos y todo local en donde puedan producirse emanaciones deletéreas, haciendo los análisis químico-micrográficos, indispensables para precisar el mefitismo propio del hacinamiento en el estado de reclusion.

6.º Estudiar el régimen de vida del confinado y advertir sus efectos en la ocupación y en la holganza, indicando el sistema que científicamente parezca mejor para distribuir las horas de trabajo, reposo, alimentación, limpieza y aseo personal.

7.º Advertir, siempre que sea necesario, el peligro de que se expendan en la demandadura ciertos comestibles, que en determinadas ocasiones perjudiquen á la salud de los confinados.

Diez y seis mil penados de ambos sexos existen en nuestros establecimientos penitenciarios.

Locura religiosa

En una lección dada por Mr. Ball, sobre la locura religiosa, encontramos el siguiente curioso caso sometido á su estudio:

«Se trata de un jóven, que al cumplir los veinticinco años recibió las órdenes religiosas. Poco despues, atacado por una violenta enfermedad, abandonó el estado eclesiástico. Desde 1870 empezó á recibir las más extrañas comunicaciones celestes. Segun el enfermo, Dios mismo le habló una noche confiándole el alto encargo de dirigirse á los hombres como intermediario.

Convertido en agente de Dios, escribía bajo su dictado. A partir de ese momento, nuestro loco empezó á disparatar por todas las reuniones públicas, y dió principio á una larga correspondencia. Escribía frecuentemente al obispo de Cahors, al Papa y al mariscal Mac-Mahon. Como se vé, tomaba sus medidas para estar en armonía con todos los partidos.

Su objeto era fundar la teocracia universal. Nada de reyes sobre la tierra. Dios ocuparía el puesto de todos ellos, y el sacerdote desempeñaría la plaza de *Canciller divino* creada por el gobierno francés. Esta plaza—y entra aquí lo más práctico de su locura, estaría retribuida con 20.000 francos anuales. Debería dársele además la tercera parte del sueldo de ministro de Negocios extranjeros, y una suma de 30.000 francos para construir una casita en su país natal. Por último, al recibir el nombramiento se le entregarían cuatro años adelantados de sueldo.

Bajo estas condiciones, segun el loco, todos los pueblos gozarán de la paz universal y de una prosperidad extraordinaria.»

Noticias varias.

Ha sido conducido á la cárcel de Valladolid el oficial cajero de aquella delegación de Hacienda, á consecuencia de cierto desfalco notado en la caja.

—En Morella se aseguraba estos días que andaba por allí cerca el bandido «Pancha-ampla», y que uno de los criminales que le acompañan, es el que mató á su novia hace años en el pueblo de Herbés, el cual se refugió en Francia al terminar la guerra civil.

—Del balance general de pérdidas y ganancias que ha ocasionado el *baccarrat* del casino de Biarritz, resulta que ha quedado al establecimiento millon y medio de francos de beneficio. La pérdida mayor la ha sufrido un jóven mejicano, que ha dejado allí 200.000 francos; siendo la mayor ganancia la de un compatriota nuestro, que ha liquidado unos trescientos mil francos.

—Un grave accidente, que hubiera podido tener muy malas consecuencias, ha ocurrido en la habitación de Julio Verne, en Amiens. La criada de la casa, viendo que tardaba en encenderse la lumbre del fogón, derramó sobre él petróleo para activar la combustión. El resultado no se hizo esperar; el fogón saltó hecho pedazos, y la imprudente criada recibió varias heridas en el rostro, leves por fortuna.

—Se ha hecho extensiva á Marina la real orden de Guerra de 15 del actual disponiendo no se valgan de agentes ni apode-

radados los que presenten instancias en solitud de documentos de alcances de individuos fallecidos en Cuba.

Han sido apresados y puestos á disposicion del juzgado de primera instancia de Murcia los presuntos autores de tres anónimos en que pedian 40.000 duros bajo amenaza de muerte y destruccion de intereses, dirigidos á doña Concepcion Pedroño vecina de Cartagena.

Cosas locales

A pesar—aquí si que cabe el adverbio—apesar de que nuestro bondadoso Ayuntamiento no ha dado á luz el programa de las fiestas populares que en estos dias han de celebrarse en la antigua ciudad del Sacramento, se nota ya la afluencia de gente en nuestra ciudad, y que ha aumentado, como todos los años sucede, el número de los establecimientos industriales.

El tiempo promete ser bonancible, de lo cual nos alegramos, para que al menos los paseos estén concurridos y podamos disfrutar agradables ratos oyendo las clásicas y escogidas composiciones que con superior esmero ejecuta la excelente charanga de Reus.

El Casino prepara un magnífico baile en obsequio á los forasteros, y la sociedad coreográfica *La Lira* celebrará reuniones populares.

De modo que no faltará animacion, no obstante las atenciones que debemos á nuestro particular amigo D. Juan Francisco Camacho.

Ha contraido matrimonio con el jóven D. Juan Diego Osorio, la señorita D.ª Rosina Rodriguez Sanjurjo, hija de nuestro particular amigo D. Ramon Rodriguez. Ha sido padrino D. Manuel Mosquera Lequerica, en representacion del Sr. Ruiz Zorrilla.

Deseamos á los novios todo género de venturas.

Con la satisfaccion que siempre nos causa dar cuenta de los progresos de los hijos de esta provincia, participamos hoy á nuestros lectores que el jóven de esta poblacion José María Carracedo acaba de aprobar en la Escuela Nacional de Música dos años de solfeo y dos de violin, despues de brillantes exámenes.

Nuestros lectores recordarán los

4 Folletín del DIARIO DE LUGO

EL SASTRE VIEJO
por
ERCKMANN-CHATRIAN.

—Dejadme en paz, dijo Simon desprendiéndose: soy calderero y nada tengo que ver con vosotros.

—Dejad en paz á ese pobre hombre, dijo Mauduy volviendo á sentarse: puesto que me teneis ganas, no mortifiqueis á los demás. ¿Qué quereis de mí? aquí me teneis. Bibi, traed otra media pinta. Poirier, espero que aceptareis otro vaso.

—¡Ahl! ¿eres tú Lapointe? dijo entonces el moreno de elevada estatura. Te has escondido tan bien durante veinte años, que no se te habia vuelto á encontrar.... La prudencia viene por lo visto con la edad y....

—¿Qué quereis de mí? dijo el sastre viejo interrumpiéndoles bruscamente, y cuyo rostro tomaba poco á poco color de borra. Dejaos de chanzas y hablad claro.

—Pues queremos tomarle el pulso, dijo con sorna uno de los ayudantes.

—¡Ahl! ¿quereis tomarme el pulso?.... Ya lo ois, dijo entonces Mauduy dirigiéndose á la concurrencia.... quieren tomarme el pulso, y para eso han venido aquí.... ¡Acordaos! La provocacion no ha partido de mí, pero la acepto.

—¿Contra quién?

primeros pasos que en la senda del Arte dió el jóven Carracedo, que como violinista formaba parte de la capilla de la S. I. C. de esta ciudad, y dirigió el Orfeon infantil.

Sirva nuestro modesto aplauso de estímulo al hijo de Lugo que con tan buen éxito principia sus tareas.

Durante las ferias actuará en el Teatro de esta ciudad la compañía dramática que dirige el primer actor D. Miguel Egea y de la que forma parte la primera dama D.ª Rosa Fontanellas, actores ámbos bien conocidos de nuestro público.

La primera funcion tendrá lugar esta noche á las siete y media, siendo las obras elegidas por la compañía para inaugurar sus tareas la comedia de Palencia, *El guardian de la casa* y la de Blasco titulada *El vecino de enfrente*.

Deseamos á los artistas el mejor éxito.

Por falta de espacio no hemos podido ocuparnos ayer de la gratísima serenata con que fueron obsequiadas nuestras autoridades, en la noche del sábado último, por la charanga de Reus, que afortunadamente permanecerá en esta capital, segun se dice, hasta el dia 10 del actual, contribuyendo, y mucho seguramente, á amenizar estos dias en que seremos visitados por numerosos forasteros, á juzgar por la afluencia de gentes que empieza á notarse.

El gusto y afinacion suma con que ejecuta lo selecto de su repertorio que juzgamos por las preciosas piezas que le hemos escuchado en aquella citada noche, bien merece un elogio que sinceramente y con gusto le tributamos, haciéndole extensivo con especialidad al inteligente profesor que tan acertadamente la dirige, D. José Braña y Muñios.

Admira de veras observar los progresos de esta charanga en solo un año; pues nosotros que la hemos oido el pasado con gusto, notando las excelentes dotes de la mayoría de sus individuos, la escuchamos ahora sorprendidos, pareciéndonos compuesta de profesores.

La compañía de nuestros ferrocarriles ha acordado en beneficio

—Contra todos. Sí, todos me habeis insultado, y á todos os desafío.... Y pues hablásteis de la 32.ª, ella.... Basta, dijo despues conteniéndose. Vamos, Poirier, en marcha: no es cosa de disputar en una taberna como tunantes. Os dejo con estos señores; vos sois uno de mis testigos; buscad el otro: los antiguos no faltan nunca. Os entenderéis en el terreno.... Nos encontraremos en la puerta de Basilea.

—Está bien, contestó Poirier.

Todo se dijo en medio del silencio.... Los maestros de esgrima y ayudantes habian conseguido su objeto.

Mauduy salió cubriéndose con su sombrero viejo sin dirigir una mirada á sus provocadores, con el bigote erizado y demostrando indignacion. Bajó los tres escalones de la taberna, y dirigióse á la calle con un hipo extraño. No era ya el melancólico sastre viejo; era la fiera que despierta de un largo sueño y cuyas mandíbulas rechinan de hambre y sed.

No sé lo que pensaron los granaderos al verse tan bien servidos, pero bajaron gravemente á la plazuela de las acacias, mientras yo volvía con presteza á mi establecimiento.

Desde el umbral los ví hablar delante de la taberna con el antiguo guarda, y fuese luego cada cual por su lado. Se habian dado cita para alguna parte.

Y como viesse yo aquel dia que todo el mundo estaba en el campo y en las tabernas, pensé que nadie vendría á hacer compras despues de las cuatro, por lo cual dije

del público establecer durante los dias en que se celebran las ferias de esta ciudad—desde el 4 al 10 inclusivos ámbos—la rebaja de precios acostumbrada en tales casos.

Damos á la compañía las más sinceras gracias por lo que á nuestro pueblo toca; y no dudamos que este acto, que por otra parte en nada perjudica sus intereses, será por todos agradecido.

Los precios de los billetes de ida y vuelta desde las estaciones que comprende la línea de Coruña al Oural es el siguiente:

De las estaciones siguientes á la de Lugo y regreso.	Clases.	PRECIO en reales.
Coruña.	1.ª	54'20
	2.ª	40'60
	3.ª	24'40
El Burgo.	1.ª	51'40
	2.ª	38'60
	3.ª	23'20
Cambre.	1.ª	50 »
	2.ª	37'40
	3.ª	22'60
Betanzos.	1.ª	48'80
	2.ª	32'80
	3.ª	19'80
San Pedro de Oza.	1.ª	39'60
	2.ª	29'80
	3.ª	17'80
Cesuras.	1.ª	36'80
	2.ª	27'60
	3.ª	16'80
Curtis.	1.ª	31'20
	2.ª	23'40
	3.ª	14 »
Teijeiro.	1.ª	26'40
	2.ª	19'80
	3.ª	12 »
Guitiriz.	1.ª	19'80
	2.ª	14'80
	3.ª	9 »
Parga.	1.ª	16'60
	2.ª	12'40
	3.ª	7'40
Baamonde.	1.ª	13'20
	2.ª	10 »
	3.ª	6 »
Rábade.	1.ª	7'60
	2.ª	5'80
	3.ª	3'40
Puebla de San Julian.	1.ª	10'40
	2.ª	7'80
	3.ª	4'80
Sárria.	1.ª	17 »
	2.ª	12'80
	3.ª	7'80
Oural.	1.ª	21'80
	2.ª	16'40
	3.ª	9'80

El número 325 ha sido el agraciado en la rifa de un acordeon verificado estos últimos dias.

á mi mujer que se vistiese para que fuésese á dar una vuelta en nuestro hermoso jardín.

Cerré el establecimiento, dióse ella prisa á ponerse el sombrero y arrojar un chal sobre sus hombros y diez minutos despues, llegábamos del brazo á la puerta de Basilea, felices al respirar el aire puro del campo y al ver los medros de la vegetacion durante una larga semana.

El tiempo era hermosísimo. Nuestro jardín no estaba lejos de la ciudad, en el camino de Basilea: teníamos allí una linda glorieta enrejada, cubierta de enredaderas, clemátidas, dulzamaras, paseos bordados de flores y algunos hermosos árboles; ciruelos, blancos á la sazón como la nieve, y que muy pronto debiamos ver de nuevo doblegándose bajo el peso de las frutas.

Nada dije á Josefina de la provocacion de que fui testigo. Los lances de este género se suscitaban con frecuencia entre los antiguos soldados de la república y del imperio y el bisoño ejército de los Borbones, pero tales cosas no son apropiadas para alegrar á las mujeres, y la mía, que era muy delicada se habria conmovido profundamente al oír hablar de un duelo como ese entre un buen hombre completamente decrepito y seis mocetones con toda la fuerza juvenil y la agilidad adquirida en una práctica diaria de la esgrima.

Hice votos por el tío Mauduy, que era todo lo que en mi mano estaba, y apelé para lo demás á la sabiduria del Eterno sin abrigar, no obstante, grandes esperanzas

El que lo rifaba, que habita en la calle de la Tineria lo hace asi publico, á fin de que el poseedor de dicho número puede pasar á recogerlo.

Miscelánea

Santos de hoy.—San Francisco de Asís. Idem de mañana.—† SAN FROILÁN, patron del Obispado de esta ciudad.

Un individuo, entusiasta por los niños, fué de visita á una casa, y apenas vió al hijo de la señora, se le colocó sobre las rodillas y empezó á jugar con él á los caballitos.

—¡Arre! ¡arre!.... decía.—¿te gusta, Ar-turito?

—¡Ya lo creo! parece enteramente que voy montado en un barro!

Uno de esos terribles y temidos dias de los aguinaldos, se presentó en casa de un título un dependiente del alumbrado de gas, con su correspondiente felicitacion en verso.

El caballero le dió lo que estimó conveniente, y poco despues se presentó otro sujeto de la misma categoria y oficio.

—Acabo de gratificar á uno de sus compañeros de usted—le dijo el caballero.

—No importa—respondió el independiente—porque ese otro es el que enciende y yo soy el que apaga.

Pildoras Holloway.—La salud protegida.—Hoy que aun para sustentarse medianamente es menester hacer esfuerzos constantes y enérgicos, la conservación de la salud es de una importancia vital. Estas Pildoras purificantes, digestivas y purgantes son admirablemente á propósito para restablecer á aquellos enfermos á quienes el entorpecimiento parcial de las funciones corpóreas esté conduciendo rápidamente hácia las puertas del sepulcro. El uso juicioso de las Pildoras Holloway remueve las innumerables afecciones peculiares al estómago, excita en el hígado entorpecido una secrecion activa y pone entonces los órganos relacionados con la digestion en posicion de desempeñar mas perfectamente que nunca sus obligaciones. Es imposible tener á un médico constantemente á la mano, pero dicha falta es ampliamente suplida por estas incomparables medicinas que obran beneficiosamente sobre todas las enfermedades. 14

Servicio particular.

MADRID 3 10'15 (noche.)

Desmentidos los rumores de crisis ministerial.

Ha sido adjudicada á la Compañía aragonesa la construccion de la línea férrea de Canfranc.

Firmado el decreto nombrando al general Rey presidente del Supremo de Guerra y Marina.

Los Sres. Cánovas y Romero Robledo están conformes con la actitud política del duque de la Torre.

Mañana (hoy), habrá recepcion en Palacio despues de la cual se celebrará Consejo de ministros al que se dá grande importancia en los círculos políticos.

de que el viejo sastre saliera sano y salvo de tan terrible lance.

A cosa de las cuatro y media de la tarde mirábamos tranquilamente nuestros claveles y tulipanes, doraba el sol algunas nubes en el alto de las colinas, y todo respiraba la calma y frescura primaverales. Acababa yo de descubrir un nido y Josefina miráballo encantada, en pleno éxtasis. Sin haber tenido hijos, comprendíamos muy bien los gestos de desesperacion de la pobre madre que revoloteaba de rama en rama al rededor de nosotros.

—Alejémonos, decía mi mujer, no prolonguemos más su terror....

Y como en aquel instante nos levantáramos, oí á lo lejos un ruido metálico, un vago rumor que al punto llamóme la atencion. Hácia allí, detrás de la callejuela de abetos y el vergel que separaba nuestro jardín de las fincas vecinas, verificábase un duelo.

Mi mujer nada oyó. Volvió á la glorieta; le dije que allí me esperase algunos instantes, pues tenía que pedir algunas plantas al jardinero Laforét, cuya huerta hallábase más allá en el camino; é impulsado por diabólica curiosidad, dirigíme al sitio en que sonaba el rumor de las armas.

A cada paso, percibíase mejor. Cuál no seria mi espanto al ver en el mismo instante en que me inclinaba sobre el seto, un cuerpo tendido sobre la yerba, el del profesor de esgrima moreno, con la boca llena de sangre, los ojos muy abiertos y su levita de granadero en el suelo.

PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO E HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorge Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas menos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PARES ANUALES.

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

Antonio Pardo Osorio, id.

Antonio Seijido, Pígara.

Mannel Carballo, San Bartolomé de Lea.

Rosendo Perez, Baamonde.

Fernando Sangillao, Lugo.

Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que sería muy largo de enumerar.

Don Ramon Barreiro

Profesor de 1.ª enseñanza

ofrece al público una Escuela de niños, calle de la Tinería, núm. 36, desde el día 9 del actual. Las personas que le confien su educación pueden estar seguras de que ésta será tan esmerada como se desea, procurando corresponder con la confianza que en dicho Profesor se deposite.

Aviso al público

Vinos de Jerez de la casa Pina y hermanos. Cosechera, almacenista y propietarios de la viña nombrada La Caldereira. Vinos generosos de esta viña sin mezcla de otros ni aguardientes.

Jerez al alcance de todos

Bodega: una de 400 cascos, calle del Muro, Jerez.

Cosecha: 3.200 arrobas de la citada viña.

Jerez seco á tres reales cuartillo.

Idem moscatel á tres y medio id. id.

Unico depósito para su venta en Lugo, calle de la Reina, número 7, La Colonial.

D. Antonio de Lamas Lopez

como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho á cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitación calle de la Ruanueva número 97.

VENTA DE DOS CASAS

El día 15 de los corrientes y en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano se subastarán dos casas situadas en esta población perfectamente documentadas y una de ellas libre de toda pensión.

En dicha oficina se darán cuantas explicaciones se deseen.

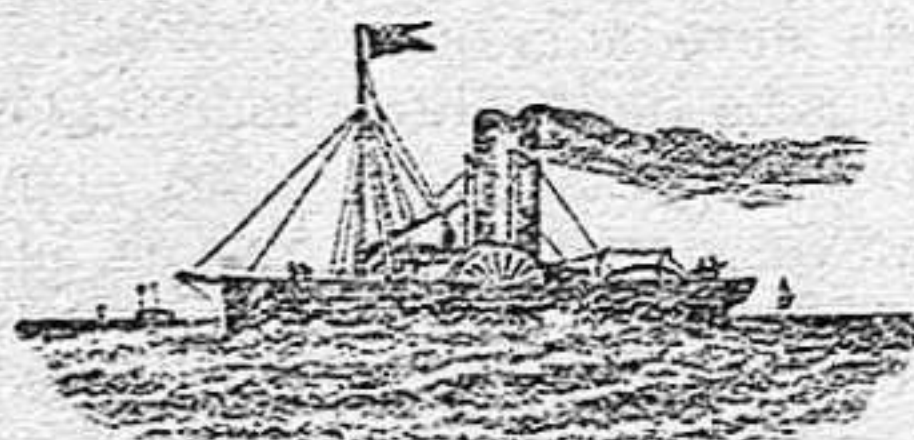
A LOS PADRES.

En el acreditado establecimiento de enseñanza de D. Manuel Varela, se admiten desde 1.º de Setiembre próximo pupilos internos y externos.

Garantiza á su director el buen éxito obtenido por sus discípulos en cursos anteriores.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

el 27 de SETIEMBRE, saldrá el magnífico vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE.

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	Reales Vellon	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

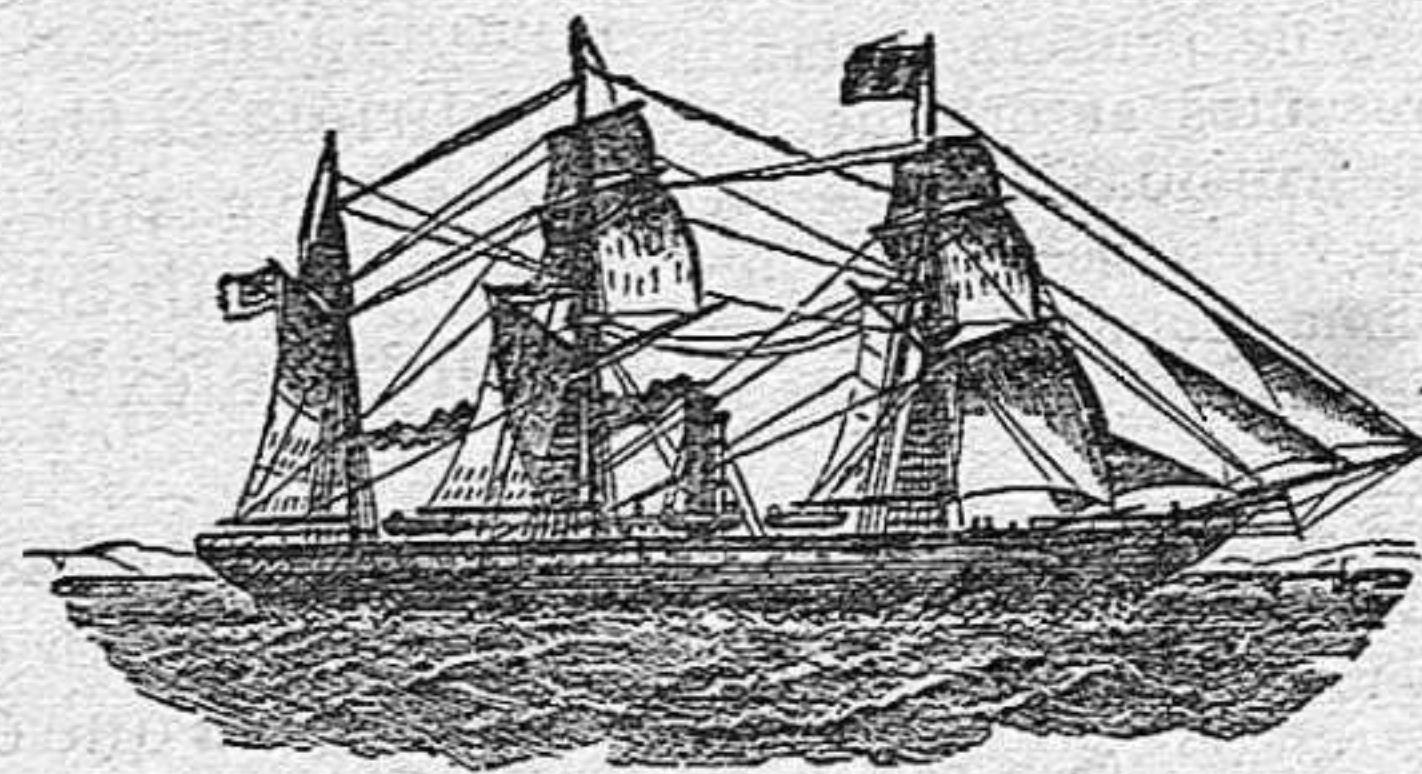
Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	Reales Vellon	3.180
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



NUEVA LINEA REGULAR
Á LA AMÉRICA DEL SUR Y OCEANO PACÍFICO

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y veloz vapor

SANTO DOMINGO

Partirá de la Coruña el 3 de Octubre de 1882 para Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacifico hasta Colon.

TARIFA DE PRECIOS DE PASAJE.

De Coruña á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	Pesetas	700
2.ª Idem	—	470
3.ª Idem	—	225

De Coruña á Montevideo y Buenos-Aires

1.ª Cámara	Pesetas	570
2.ª Idem	—	490
3.ª Idem	—	225

Los precios de tarifa comprenden la manutención y el vino de mesa. A los pasajeros de tercera clase se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca; medicinas y asistencia facultativa gratis.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En la Coruña: Ravena y Closas, Ruanueva, 19, principal.

AVISO IMPORTANTE

DESENGAÑO DEL INFORME OFICIAL

Exposicion universal é internacional de París y Estados-Unidos de América clase 1.ª núm. 54 folio 344

¡¡GRAN VICTORIA!!

á la Compañía Weeler y Wilson por sus nuevas máquinas de coser

Fuerza incompetible y hermosura en el trabajo.

Canadense doble pespunte á mano.	280	con pié.	460.
Elsa	220	—	400.
Familia SINGER á mano.	300	—	480.

MÁQUINA DE ZAPATERO, NUEVO MODELO

la más acreditada por sus buenos resultados.

Weeler y Wilson á precios sumamente arreglados, garantía positiva y enseñanza gratis.

ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS.

Curtidos de todas clases, elásticos, tirantes y todo lo demás que pertenece al arte.

Advertimos al público que la Compañía Weeler y Wilson cada vez sigue con más perfección. Cada fabricante cree sus máquinas preferibles á las demás; pero si hemos de decir la verdad la Compañía Weeler y Wilson ha sido siempre la más agraciada en todas las Exposiciones, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre é intereses si el público se dejase fiar de esos pomposos anuncios lo que hacen titubear al público y poner en duda cual será el verdadero fabricante de máquinas de coser.

APRENDED Y OS DESENGAÑAREIS

Piezas sueltas ó accesorios para máquinas de todas clases.

Unicos representantes, Lacour y Lesaje, Luchana, 81, Coruña.—El encargado en Lugo, Nicolás Rodriguez, San Roque, 81.
Se arreglan máquinas de coser de todas clases.

PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aún SINGER, solamente, como hemos visto que lo verifica, un vendedor de esta plaza, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, es por sí solo la prueba más evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

La máquina legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

(LA COMPAÑIA FABRIL SINGER),

estampado en el brazo de la misma, y lleva asegurada la marca de la Fábrica en metal. No dejarse engañar. El que desee una legítima máquina SINGER con garantía positiva que la compré únicamente en la sucursal que esta acreditada Compañía tiene en

LUGO.—3, REINA, 3.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

